

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLACAÑAS

Por don Francisco Javier Biezma Castillo, se solicita licencia municipal para la apertura de un Gasocentro y Unidad de Servicio Desatendida, la cual será ubicada en la calle Ortigosa, (P.-83 del Polígono Industrial «Las Cabezas», de este término municipal.

Lo que se hace público por el presente, para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas, puedan formular durante diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Villacañas 28 de enero de 2011.-El Alcalde, Santiago García Aranda.

N.º I.- 1143